



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° 1.069.7

MAT: Adquisición de Juego modular
Laja, Marzo 11 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 119 de fecha 13/02/2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario Municipal.
- 2.-D.A N° 3204 de fecha 14/09/2012 que aprueba transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Mideplan.
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la Orden de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A. INC
SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LTDA. RUT: 77.847.430-1	3734-110-CM13	\$ 4.294.800.-

- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que el juego modular fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140513021.

- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓